

X EDICIÓN DE LOS PREMIOS ENDESA EDUCA

Promoviendo la transición Energética

CURSO 2025-2026

BASES

UNA MIRADA HACIA EL FUTURO: DE LA ECOINNOVACIÓN A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Desde su nacimiento en 2016, los Premios a la Ecoinnovación han sido un espacio donde miles de estudiantes y centros educativos de toda España han mostrado su compromiso con el medio ambiente, la sostenibilidad y el compromiso contra el cambio climático. Ahora, esta iniciativa da un paso más.

La Fundación Endesa, en colaboración con la Fundación Europea Sociedad y Educación, presenta una nueva etapa del proyecto: los Premios Endesa Educa - Jóvenes por la Transición Energética 2025-2026.

Los **Premios Endesa Educa** reconocen el compromiso de estudiantes y centros educativos de toda España con la transición energética, entendida como un proceso transversal que abarca múltiples dimensiones de la sostenibilidad. Esta transformación se manifiesta tanto en decisiones estructurales como en acciones cotidianas, y está vinculada a ámbitos como la eficiencia energética, las energías renovables, la movilidad sostenible, el consumo responsable, la economía circular o la protección de la biodiversidad.

La convocatoria tiene como objetivo fomentar proyectos educativos que promuevan una comprensión amplia e integrada de los retos energéticos y ambientales actuales, fortaleciendo la competencia ecológica del alumnado y su capacidad para participar activamente en la construcción de una sociedad más sostenible.

Asimismo, se impulsa la aplicación de metodologías de aprendizaje activas y colaborativas, que refuerzen el papel del centro educativo en la adquisición de hábitos responsables, especialmente en lo relacionado con el uso consciente de la energía y el cuidado del entorno natural y social.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Los Premios Endesa Educa cuentan con una estructura definida por dos categorías (en adelante “Categorías”):

1. Categoría 1: Proyectos de estudiantes

Dirigida a equipos de alumnos de **ESO, Bachillerato y Formación Profesional**, guiados por uno o varios docentes. Se valorará la originalidad, la viabilidad de las propuestas, el impacto local y el enfoque educativo sobre la transición energética.

2. Categoría 2: Proyectos de centros educativos

Para centros que desarrollen **proyectos integrales** en los que participe toda la comunidad escolar. Se premiarán aquellas iniciativas con una visión a largo plazo, articuladas en torno a la sostenibilidad, la energía y la participación comunitaria.

Fomentando la transición energética

La transición energética es un proceso de cambio hacia un modelo más sostenible, que no solo implica transformar la forma en que producimos y consumimos energía, sino también promover la eficiencia, la innovación tecnológica, la protección del medio ambiente y una mayor equidad social. Supone un compromiso global con el uso responsable de los recursos y con un desarrollo compatible con los límites del planeta.

Se busca reconocer y visibilizar el talento joven y el compromiso de los centros educativos que desarrollan **proyectos que promuevan activamente la transición energética**, dentro de un enfoque integral que también contempla:

1. **Energías Limpias y Eficiencia Energética**
2. **Redes Inteligentes y Ciudades del Futuro**
3. **Una transición justa e Inclusiva**
4. **Cambio Climático**
5. **Economía Circular y Consumo Responsable**
6. **Cuidar el Planeta: Sostenibilidad y Naturaleza**

Cada proyecto deberá incluir una **justificación razonada** que explique cómo contribuye a este proceso de transición energética. Desde investigaciones científicas, campañas de concienciación, propuestas tecnológicas, acciones comunitarias o proyectos de innovación curricular, cualquier enfoque es válido si ayuda a acelerar el cambio hacia un modelo energético sostenible.

Entre las posibles ideas de proyectos que pueden presentarse en relación a la transición energética se puede mencionar:

- ✓ Proyectos innovadores relacionados con energías renovables, eficiencia energética o nuevas tecnologías aplicadas a la sostenibilidad energética.
- ✓ Instalación, simulación o auditorías energéticas y de sostenibilidad en centros educativos o su entorno.
- ✓ Campañas de sensibilización sobre eficiencia energética, movilidad sostenible o transición justa.
- ✓ Propuestas de rediseño de espacios educativos aplicando criterios de sostenibilidad ambiental y bienestar.
- ✓ Proyectos de conservación de la biodiversidad o restauración de espacios naturales del entorno cercano.
- ✓ Iniciativas de economía circular: reducción, reutilización y reciclaje en contextos educativos.
- ✓ Acciones para fomentar el consumo responsable, el análisis del ciclo de vida de productos y la reducción del impacto ambiental.

- ✓ Proyectos de ciencia ciudadana vinculados al seguimiento de indicadores ambientales o climáticos.
- ✓ Iniciativas con impacto ambiental y social positivo, orientadas a mejorar la sostenibilidad local, la equidad y la implicación de la comunidad educativa.

Con estos premios no solo buscamos reconocer los mejores proyectos, sino **generar una red de aprendizaje y acción** que inspire a otros centros, estudiantes y comunidades. Queremos construir juntos un modelo educativo comprometido con el planeta y preparado para los retos del siglo XXI.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para acceder a los Premios Endesa Educa los candidatos deberán ser estudiantes y centros docentes del territorio nacional español (en adelante **“Centros Educativos”**) según los requisitos que a continuación se detallan:

- Los Centros Educativos podrán presentar varias candidaturas a cada categoría. Cada candidatura deberá incluir un único proyecto (no una suma de varios proyectos), que debe haber comenzado en el curso 2025-2026 o en los dos cursos anteriores, aunque con continuidad en el actual.
- En la Categoría 1 los proyectos deberán ser desarrollados por equipos compuestos por un mínimo de 3 estudiantes de Secundaria, Bachillerato o Formación Profesional Básica o de Grado Medio, con el apoyo de al menos un profesor del centro al que pertenezcan.
- A la Categoría 2 podrán presentarse exclusivamente proyectos que involucren a todo el Centro Educativo y que continúen vivos en el curso de la convocatoria. Esta categoría está abierta a centros de todos los niveles educativos, incluyendo educación infantil, educación primaria y educación especial.
- Los alumnos participantes deberán ser menores de 18 años o que cumplan 18 años en el presente curso académico, en cualquiera de las categorías.

REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS

El registro de las distintas candidaturas a los **Premios Endesa Educa** consiste en la inscripción *online* del título del proyecto, la categoría a la que opta y una breve descripción del mismo (no más de 5 líneas), a través de la cumplimentación del formulario disponible en la página web de Fundación ENDESA (pinchar [AQUÍ](#)).

El periodo de registro de las candidaturas **comienza el 17 de septiembre de 2025** a las 9:00 a.m. (hora peninsular) y **finalizará el 29 de octubre de 2025** a las 11:59p.m. (hora peninsular). Se comunicará con anterioridad al **12 de noviembre de 2025** la admisión de la candidatura registrada.

PLAZOS DE ENTREGA DE LOS PROYECTOS ADMITIDOS, EVALUACIÓN Y FALLO DEL JURADO

Las candidaturas admitidas tendrán de plazo hasta el 22 de abril de 2026 a las 23:59 (hora peninsular) para desarrollar y presentar sus Proyectos a través de la página web de Fundación ENDESA (pinchar [AQUÍ](#)) siguiendo las instrucciones que al efecto estén publicadas.

La Fundación ENDESA se reserva el derecho de prorrogar tanto la fecha de cierre del periodo de presentación de candidaturas, como la fecha de cierre de la presentación final de los Proyectos. En estos casos se informaría con la debida antelación a través de la página web.

A partir del 8 de mayo los proyectos presentados serán sometidos a un proceso de evaluación, atendiendo a los criterios que se indican a continuación:

- Su impacto en la transición energética.
- Su carácter emprendedor e innovador en el ámbito de la sostenibilidad y su alineamiento con algún Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Su creatividad y calidad, tanto en los contenidos como en los aspectos formales de la presentación, comunicación y divulgación del proyecto.
- La descripción de las competencias a alcanzar, los indicadores de logro y la justificación y adecuación de la metodología utilizada.
- El fomento de habilidades como el trabajo en equipo.
- Las posibilidades de escalabilidad y replicabilidad del proyecto en contextos similares.

El fallo que emita el jurado será inapelable y se publicará antes del 23 de mayo de 2026, fecha en la que se informará igualmente del día, hora y lugar en que se celebrará la ceremonia de entrega de premios. La Fundación ENDESA se reserva el derecho de modificar la fecha de publicación del fallo, en cuyo caso se informará de la nueva fecha a través de la página web de la Fundación ENDESA.

FORMATO Y CONTENIDO DE LOS PROYECTOS

Los proyectos presentados el 22 de abril de 2026 deberán incluir, al menos, los siguientes contenidos:

- Breve presentación o síntesis del proyecto en castellano, en formato vídeo, de un máximo de 3 minutos de duración.
- Memoria del proyecto en formato PDF, conforme a la plantilla que estará disponible en la plataforma on-line, con un máximo de 10.000 palabras, que incorpore la secuencia lógica del proyecto con al menos los siguientes apartados:
 - Breve resumen del proyecto de no más de 350 palabras.
 - Justificación del impacto del proyecto para la transición energética
 - Explicación razonada del porqué del proyecto.

- Búsqueda de antecedentes a nivel nacional e internacional sobre el tema del proyecto, incluyendo el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Metodología utilizada.
- Exposición de los objetivos de aprendizaje y los resultados alcanzados en términos de competencias.
- Resultados obtenidos de las acciones implementadas y su impacto
- Se podrán incluir en la Memoria, o bien como Anexos, los enlaces a otros materiales que se consideren oportunos: webs, blogs, prezis, PPTs, videos (de un máximo de 10 minutos), galerías de imágenes, etc.
- Todas las fuentes utilizadas deben ser correctamente citadas, siguiendo el formato APA.

Los proyectos finalistas deberán enviar las autorizaciones de los padres o tutores de los alumnos para la publicación de los proyectos e imágenes de los mismos, según la normativa aplicable en relación con la Protección de Datos de Carácter Personal.

EVALUACIÓN DE LOS PREMIOS ENDESA EDUCA

Para conocer la eficacia de los Premios Endesa Educa y su grado de apoyo a la mejora de las competencias de los estudiantes, el programa se acompaña de una evaluación a los alumnos con el fin de corroborar en qué medida, mediante su participación en los Premios Endesa Educa, mejoran su competencia ecológica y científica. Las respuestas serán confidenciales y los datos se tratarán estadísticamente de forma totalmente anónima.

Se detallará la información sobre la evaluación a lo largo de la convocatoria.

DOTACIÓN DE LOS PREMIOS FUNDACIÓN ENDESA

Los Premios Endesa Educa cuentan con una **dotación económica total de 6.000 euros que se repartirán en tres categorías**:

- Para la **Categoría 1 – Centros de Educación Secundaria, Bachillerato y FP**. Se entregarán dos premios. El primer premio por un valor de **1.500€** y el segundo premio por un valor de **1.000€**.
- Para la **Categoría 2 – Centro educativo**. Se entregarán dos premios. El primer premio por un valor de **2.000€** y el segundo premio por un valor de **1.500 €**.

Estas dotaciones estarán destinadas a actividades o equipamiento que permitan seguir desarrollando las iniciativas ambientales del centro.

Los 4 centros ganadores recibirán, además, una ayuda económica para facilitar su participación en la ceremonia de entrega de premios, en caso de ser ésta presencial.

CONFIDENCIALIDAD

La Fundación ENDESA garantizará la confidencialidad de las candidaturas durante el proceso de registro y desarrollo de los proyectos. Una vez presentados los proyectos (a partir del 22 de abril de 2026) se podrán difundir y divulgar sus vídeos resumen, así como características generales de los mismos y, en su momento, también podrán divulgarse los proyectos completos, los nombres de los profesores y estudiantes integrantes de cada candidatura y el Centro Educativo al que pertenecen los proyectos finalistas.

Respecto a la divulgación de videos a que se refiere este apartado, la FUNDACIÓN ENDESA recabará una especial autorización de acuerdo con la normativa aplicable en relación con la Protección de Datos de Carácter Personal.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en los Premios Fundación ENDESA implica la íntegra aceptación de las presentes Bases y el fallo del jurado, que será inapelable, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo.

La Fundación ENDESA queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases, así como para interpretar las mismas.

ACCESIBILIDAD

Las Bases quedan publicadas y accesibles a todos los participantes y público en general en la página web de la Fundación ENDESA (pinchar [AQUÍ](#)).

2025-2026 © Un proyecto de la Fundación Endesa en colaboración con la Fundación Europea Sociedad y Educación.